



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121367
CUI 1100102040020210267300
JULIO CESAR CUELLO BOLAÑO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON** mediante auto del 11 de enero del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JULIO CESAR CUELLO BOLAÑO** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla, la Fiscalía 31 de Justicia y Paz de Santa Marta y la Fiscalía 20 Especializada de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo a las partes en el proceso penal No. 080012252003201383279.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **JAIMER MARABITH PEREZ, CARLOS MARIO MACHADO AMOROCHO**, quienes obran como postulados en libertad en el proceso con radicado 080012252003201383279, víctimas y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II